

los 12 días posteriores a la última publicación.
1517

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros Nº 17402072-7 de SANDRA DEL PILAR CHATE TIPANI del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
1518

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros Nº 10478940-8 de OCAMPO CASTILLO LETICIA NARCISA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
1433

QUEDA ANULADO
Por pérdida el cheque Nº 379953 Por S/ 656.883,00 de la Cta. Cte. Nº 02020421 de PROTECTOR del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
1434

QUEDA ANULADO
Por pérdida el cheque Nº 409185 de la Cta. Cte. Nº 7400985-3 de FRANCISCO CAIZA LOPEZ del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
1435

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros Nº 111049367 de MENDOZA MACIAS MIRIAN del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1436

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros Nº 12020049-8 de NANCY LOMAS GARCIA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1437

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros Nº 159041880 de GARCIA NARVAEZ OSWALDO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1438

los 6 días posteriores a la última publicación.
1446

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros Nº 17402873-0 de CLARA EDITH ABALLO ESCOBAR del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
1447

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros Nº 17403492-6 de LUIS ALFREDO QUIBENIAY del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
1448

QUEDA ANULADO
Por pérdida el cheque Nº 110644317 de MARIANA DE JESUS PICHUCHU QUISPE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1449

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros Nº 104145412 de MARIO JAYA PACHECO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1450

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros Nº 11820787-7 de MUÑOZ CARMEN NATIVIDAD PAEZ DE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
1451

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros Nº 11301118-7 de ESTRADA LAURA ELISA AYALA DE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
1452

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros Nº 10174523-0 de ANA PACHACAMA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1453

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ASESORIA, REPRESENTACION, COMERCIALIZACION PETROLERA ARCOIL COIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ASESORIA, REPRESENTACION, COMERCIALIZACION PETROLERA ARCOIL CIA. LTDA reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 14 de febrero de 1997.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.0564 de 11 de marzo de 1997.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el objeto social en la cláusula Segunda, añadiendo lo siguiente:
"....Tres.- Exploración y explotación minera metálica y no metálica..."

Además reforma la designación del Gerente por la de Gerente General.

Quito, 11 de marzo de 1997.

**Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL (E)**

pp/8331

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOIT DU MONDE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TOIT DU MONDE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 17 de Marzo de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.0822 de 7 de Abril de 1997

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Enrique Clairand Arcos	Casado	Ecuatoriana	Quito
Jaime Lara Ortiz	Casado	Ecuatoriana	Quito
Mercedes P. Gómez M.	Soltera	Ecuatoriana	Quito

2.- OBJETO: Su actividad predominante es: Dedicarse al fomento y explotación del turismo receptivo....

3.- DURACION: -50 años, desde su inscripción.

4.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- CAPITAL: S/3'000.000, dividido en 3.000 participaciones de S/1.000 cada una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Gerente, el Presidente, Vicepresidente y Subgerente. El representante legal es el Gerente, para desempeñar este último cargo, se nombra al Sr. Enrique Clairand Arcos.

Quito, 7 de Abril de 1997

**Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL,**



ESTUARDO HEREDIA YEROVI
Abogado
Calle del Comercio 444 e Isabela Católica

GUSTAVO DIAZ GUERRERO
Abogado
Venez 440 - Baza

JUAN CHAVEZ PEZANTES
Abogado
Av. 4 de Diciembre y Primitivo - Edif. Parlamento

000013